



Organización de los
Estados Americanos



COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

COMITÉ DIRECTIVO 2008-2010
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Del 24 al 26 de febrero de 2010
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/II.5.30
CIM/CD/doc.28/10
24 marzo 2010
Original: español

PROYECTO

ACTA RESUMIDA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO 2008-2010

Participantes:

Comité Directivo de la CIM 2008-2010:

Wanda K. Jones, Presidenta (Estados Unidos)
Loretta Butler-Turner, Vicepresidenta (Bahamas)
Martha Lucía Vásquez Zawadzky, Delegada Titular (Colombia)
María del Rocío García Gaytán, Delegada Titular (México)
Ann-Marie Layne, Delegada Alternativa (Antigua y Barbuda)

Delegadas Titulares:

Irene Sandiford-Garner, Delegada Titular (Barbados)
Esther Ayuso Ramirez, Delegada Titular (Belize)
Carmen Andrade Lara, Delegada Titular (Chile)
Mayra Díaz Méndez, Delegada Titular (Costa Rica)
Julia Evelyn Martínez, Delegada Titular (El Salvador)
Sonia Escobedo, Delegada Titular (Guatemala)
Marjory Michel, Delegada Titular (Haití)
Markelda Montenegro de Herrera, Delegada Titular (Panamá)

Delegaciones:

Antigua y Barbuda

Deborah-Mae Lovell, Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Argentina

Maria Fabiana Loguzzo, Directora de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Ana M. Pastorino, Consejera, Representante Alternativa ante la OEA

Bahamas

Phedra M. Rahming, Primera Secretaria Adjunta, a cargo de la Oficina de Asuntos de la Mujer

Monique Vanderpool, Primera Secretaria, Representante Alternante ante la OEA

Barbados

Jane E. Brathwaite, Consejera, Representante Alternante, Misión Permanente de Barbados

Ricardo Kellman, Primer Secretario, Representante Alternante ante la OEA

Bolivia

Aylin Oropeza, Primera Secretaria, Representante Alternante ante la OEA

Brasil

Viviane Rios Balbino, Primera Secretaria, Representante Alternante ante la OEA

Chile

Pedro Oyarce, Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Lya González, Jefa del Gabinete de la Ministra del SERNAM

Maricel Sauterel, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Servicio Nacional de la Mujer

Pablo Varas Fuenzalida, Asesor del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del SERNAM

Pamela Albornoz, Representante Alternante ante la OEA

Colombia

Sandra Mikan, Segunda Secretaria, Representante Alternante ante la OEA

Costa Rica

Zaida Zúñiga, Ministro Consejero, Representante Alternante ante la OEA

Eduardo José Alfaro Navarro, Asesor de la Presidencia Ejecutiva INAMU, Costa Rica

Estados Unidos

Irene Marr, Oficina de Asuntos Globales de la Mujer, Departamento de Estado

Gianni Paz, Representante Alternante ante la OEA

Ecuador

Maria Cristina Drouet, Misión Permanente de Ecuador

Grenada

Gillian Bristol, Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Ingrid Jackson, Representante Alternante ante la OEA

Guatemala

Lorena Robles, Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la SEPREM

Lionel Maza Luna, Embajador, Encargado de Negocios a.i. ante la OEA

Elsa Samayoa de González, Tercera Secretaria, Representante Alternante ante la OEA

Guyana

Deborah Yaw, Consejera, Representante Alternante ante la OEA

Haití

Suze Percy Filippini, Ministro Consejero, Representante Alternante ante la OEA

Jamaica

L. Ann Scott, Ministro, Segunda Secretaria, Representante Alternante ante la OEA

México

Patricia Wohlers Erchiga, Delegada Suplente ante la CIM, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales del INMUJERES

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Directora General de la Institucionalización de la Perspectiva de Género (INMUJERES)

Héctor Ortega, Segundo Secretario, Representante Alternante ante la OEA

Nicaragua

Julieta Blandón, Primera Secretaria, Representante Alternante ante la OEA

Panamá

Menitza Mandiche, Segunda Secretaria, Representante Alternante ante la OEA

Paraguay

Claudia Medina, Misión Permanente de Paraguay

Perú

Aura Quiñones, Viceministra de Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Giancarlo Gálvez, Segundo Secretario, Representante Alternante ante la OEA

República Dominicana

Alexandra Maldonado, Directora de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer

Dayana Ureña, Consejera, Representante Alternante ante la OEA

San Kitts y Nevis

Gail Gilbert, Consejera, Representante Alternante ante la OEA

Santa Lucía

Clenie Greer-Lacascade, Representante Alternante ante la OEA

San Vicente y las Granadinas

La Celia A. Prince, Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Suriname

Michiel Glenn Raafenberg, Consejero, Representante Alternante ante la OEA

Trinidad y Tobago

Frances Seignoret, Consejera, Representante Alternante ante la OEA

Uruguay

María del Luján Flores, Embajadora, Representante Permanente ante la OEA
Graziella Reyes, Ministra, Representante Alterna ante la OEA

Venezuela

Tereza Arreaza, Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Observadores Permanentes

Paloma Temiño, Misión Observadora Permanente de España

Ponentes Invitados

Natalia Gherardi, Consultora del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Argentina

Juan Manuel Sotelo, Gerente de Relaciones Externas, Movilización de Recursos y Asociaciones, Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Andrew Morrison, Jefe de la Unidad de Género y Diversidad, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Colette Lespinasse – Coordinadora del Groupe d'Appui aux Rapatriés et Réfugiés (GARR), Haití

Elvire Eugene – Organización AFASDA (Association des femmes soleil d'Haiti)

David C. Hatch, Director General Adjunto, IICA

Amy Coughenour Betancourt, Directora Ejecutiva Adjunta, Fundación Panamericana para el Desarrollo (FPAD)

Jimmie Briggs, Director Ejecutivo, Man Up, USA

Otros participantes

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Marijke Velzeboer-Salcedo, Coordinadora, Género, Etnicidad y Salud

Hugo Prado, Asesor Principal, Cooperación Internacional

Priscila Rivas, Asesor Principal, Relaciones Externas

Sesión Inaugural

La sesión inaugural se celebró el 24 de febrero de 2010, de 9:30 a 10:30 a.m. La Secretaria Ejecutiva dio la bienvenida a los participantes. El Presidente del Consejo Permanente, Embajador José Enrique Castillo Barrantes, el Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Albert R. Ramdín y la Presidenta de la CIM, Dra. Wanda Jones participaron en la inauguración. Los discursos se encuentran publicados en los documentos, CIM/CD/INF. 11/10; CIM/CD/INF. 12/10 y CIM/CD/INF. 13/10 respectivamente.

Sesiones

Antes de iniciar los trabajos, la Presidenta de la CIM informó que había efectuado una consulta con el Comité Directivo con objeto de analizar la posibilidad de que la Delegada Titular de Bahamas y miembro del Comité Directivo, Loretta Buttler-Turner, pudiera ocupar el cargo de Vicepresidenta. Indicó que la propuesta había sido aceptada y procedió a la instalación formal de la nueva Vicepresidenta. La Vicepresidenta agradeció la elección y manifestó el interés del gobierno de Bahamas de que los intereses de las mujeres y la igualdad de género ocupen un primer lugar en su agenda.

La Presidenta sometió a consideración del Comité los Proyectos de Temario (CIM/CD/doc.21/10 rev. 1) y de Organización de los Trabajos (CIM/CD/doc.22/10 rev. 2). Los documentos aprobados: Temario (CIM/CD/doc.21/10 rev. 2) y Organización de los Trabajos (CIM/CD/doc.22/10 rev. 3) se encuentran disponibles en la página Web.

I. Consideración del acta resumida de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo 2008-2010

Las delegadas aprobaron el proyecto del Acta Resumida de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo 2008-2010 (CIM/CD/doc.20/10) (Acuerdo 1).

II. Informe de actividades de la Presidenta y de la Secretaría Permanente de la CIM

La Presidenta informó sobre las actividades realizadas sobre todo las encaminadas al fortalecimiento de la CIM como foro político hemisférico. La Presidenta señaló que “la CIM se benefició del trabajo realizado por la anterior Secretaria Ejecutiva, ahora Embajadora Carmen Lomellin, y agradecemos las oportunidades que ella abrió para la CIM. “Expresó su reconocimiento a la labor realizada por el personal de la CIM”, y señaló que “Esta fue por lo tanto una etapa de transición y continuidad para la Comisión”.

La CIM registró también cambio de sus autoridades por la renuncia a la Presidencia de Laura Albornoz, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile y la Vicepresidenta, Jeannette Carrillo Madrigal, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica también renunció. La Vicepresidencia fue asumida por la señora Loretta Butler-Turner, Ministra de Estado de Trabajo y Desarrollo Social de las Bahamas. La Presidenta expresó su agradecimiento por la labor e iniciativas de la ex Presidenta, Laura Albornoz, y de la ex Vicepresidenta, Jeannette Carrillo.

La Secretaria Ejecutiva presentó un resumen de las actividades desarrolladas, detalladas en el documento CIM (CIM/CD/doc.23/10). Además informó sobre el proceso de fortalecimiento de la CIM, y los avances en la organización del trabajo dentro de los cuatro pilares de la Organización, Derechos Humanos, Democracia y Gobernabilidad, Desarrollo Integral y Seguridad Multidimensional. Igualmente informó sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité Directivo en su sesión anterior.

La Secretaria Ejecutiva presentó el nuevo diseño de la página Web, que fue aprobado por las delegadas. Al referirse a las actividades relacionadas con el “Programa de Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (PIA) informó sobre el entrenamiento de funcionarios de la OEA financiado por el gobierno de Canadá y al hecho de que la inauguración de esta nueva fase fue presidida por la Presidenta, el Secretario General y el Embajador de Canadá, y reconoció el trabajo realizado por la anterior Secretaria Ejecutiva quien había diseñado el programa y obtenido el apoyo de Canadá para realizarlo. Así también se refirió al informe del Secretario General sobre la implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” de conformidad con la resolución AG/RES. 2454 (XXXIX-O/09) (CP/CG-1816/10) en que se notan áreas de avance y espacios de oportunidad para lograr la plena incorporación de una perspectiva de género en todas las áreas de trabajo de la OEA.

La delegada de Colombia propuso el establecimiento de un sistema de monitoreo “Observatorio de Género” dentro de la OEA, adscrito a la CIM, para hacer el seguimiento de los mandatos de integración de género en la organización y de un Comité de Género, integrado por un o una representante de cada uno de los órganos, organismos y entidades de la OEA con el objetivo de coordinar las medidas y el proceso de transversalización de género en la organización, cuya Secretaria Técnica estará a cargo de la CIM y ofreció ayuda técnica para ello. Esta propuesta fue aprobada ([Acuerdo 3](#)).

Las delegadas acogieron con satisfacción el informe y agradecieron a la Presidenta y a la Secretaria Ejecutiva la labor realizada.

III. Ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2009

La Secretaria Ejecutiva presentó la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2009 (CIM/CD/doc.25/10), la cual fue aprobada ([Acuerdo 2](#)). Mencionó el incremento en el número de funcionarios administrativos en la CIM (2 CPRs y un administrativo) a pesar de las restricciones presupuestarias de la OEA, como también de los cambios que se analizan internamente en la OEA sobre la forma de presentación del presupuesto, que se realizará orientado a resultados.

IV. Grupo de Trabajo del Año Interamericano de las Mujeres [AG/RES. 2322 (XXXVII-O/07)].

La representante alterna de Chile ante la OEA, Pamela Albornoz, Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente Encargado de Preparar el Programa de Actividades Para el Año Interamericano de las Mujeres, presentó el resumen de las actividades realizadas. Informó que se adoptó el lema “Mujer y Poder: Por un Mundo con Igualdad”, el logo para ser utilizado en el año y que se decidió que cada país realizaría actividades y que se llevarían a cabo algunas actividades regionales que coincidirían con actividades en que participarían las delegadas. Se distribuyó el documento (CG/PT/PAIM-13/10 rev. 2) que contiene el informe que presentó a la Comisión General.

Las delegadas felicitaron a la representante alterna de Chile y formularon comentarios sobre el programa anunciando actividades que tenían programadas en sus países. La Delegada de Colombia se refirió a la Cumbre de la Mujer Empresaria que se realizará en su país del 23 al 27 de junio de 2010, como parte de las actividades de celebración del Año Interamericano de la Mujer e invitó a todas las delegadas a participar.

La Delegada de Argentina señaló que en su país se celebrará una reunión de las Ministras de la Mujer del MERCOSUR, el 3 y 4 de junio de 2010, e invitó a la presidenta de la CIM a participar en un evento sobre el Año Interamericano de las Mujeres.

V. Avances en la Evaluación de la Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad y Igualdad de Género (PIA)

La Secretaria Ejecutiva informó sobre la evaluación de la implementación del PIA elaborada por una consultora. Mencionó las dificultades encontradas para evaluar el PIA debido a su estructura que no incorpora indicadores de cumplimiento. Subrayó el valor político del instrumento y los avances y desafíos en la Organización.

Las delegadas realizaron un amplio intercambio de opiniones y consideraron necesario que el PIA sea más operativo por lo que encomendaron a la Secretaria Ejecutiva de la CIM que realice, en el marco de los preparativos para la XXXV Asamblea de Delegadas (México, noviembre 2010), una propuesta de fortalecimiento del mismo que fortalezca a la CIM como foro político hemisférico y asegure la transversalidad de género en los ejes de trabajo de la OEA (Acuerdo 4).

VI. Preparativos de la trigésima quinta Asamblea de Delegadas de la CIM

Se sometió a consideración la agenda para la Asamblea de Delegadas que se realizará en México en noviembre de 2010, contenida en el documento CIM/CD/doc.17/09 add. 1 que incluye los comentarios recibidos de las Delegadas.

Se acordó la fecha de la Asamblea para el 9 al 11 de noviembre de 2010 (Acuerdo 6). Se decidió que los 3 ejes temáticos de la Asamblea serían: democracia, participación política y gobernabilidad. A solicitud de la delegada de Venezuela se abordará en el eje de democracia el concepto “El poder constituyente de las mujeres”.

Se acordó que la declaración resultante de la reunión de México se llame “Declaración del Año Interamericano de las Mujeres”.

El punto 8 “Enmiendas del artículo 9 del Estatuto” se modificó por “Enmiendas a los instrumentos jurídicos de la CIM”. A este respecto, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva de la CIM la elaboración de un proyecto de modificación de los instrumentos jurídicos de la CIM, considerando las nuevas necesidades del organismo a fin de someterlo a consulta de las delegadas y posteriormente elevar sus resultados a la XXXV Asamblea de Delegadas (Acuerdo 7).

Se agregó un nuevo ítem en el punto 2 del temario sobre “Informe de los resultados del Año Interamericano de las Mujeres”. Con estas modificaciones se aprobó el temario de la XXXV Asamblea de Delegadas (Acuerdo 5).

VII. Informe sobre la Evolución del MESECVI (CIM/CD/doc.24/10)

a) Presentación de la Especialista Principal Mercedes Kremenetzky

La especialista principal Mercedes Kremenetzky, presentó el Informe sobre la evolución del MESECVI (CIM/CD/doc.24/10), preparado en cumplimiento del Acuerdo No. 11 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo. Explicó el funcionamiento y estructura del mecanismo y el proceso seguido en la ronda de evaluación multilateral.

Informó acerca de los desafíos que enfrenta el MESECVI, entre ellos: i) participación de la sociedad civil en el trabajo del Mecanismo; ii) fortalecer el apoyo de los gobiernos a las expertas; iii) incumplimiento de los plazos de entrega de los informes o de las recomendaciones; iv) necesidad de contar con una mayor participación de los países del Caribe; v) falta de aviso a la CIM de cambio de expertas y/o autoridades nacionales competentes; vi) nombramiento de expertas que no son especialistas en temas relativos a la Convención de Belém do Pará y que no son independientes sino funcionarias gubernamentales.

Informó que desde su establecimiento, México realizó contribuciones financieras y no financieras. Argentina Brasil, Trinidad y Tobago y Venezuela también efectuaron contribuciones económicas. Destacó que uno de los mayores desafíos es superar la escasez de recursos económicos y humanos y lograr una mayor difusión del MESECVI.

b) Informe de Avances sobre la Evolución del MESECVI Presentación de la Consultora del ELA, Natalia Gherardi

La consultora inició su presentación expresando que el estudio se había realizado en base a un cuestionario que fue enviado a un número limitado de autoridades nacionales competentes, expertas, organismos internacionales y sociedad civil. Luego de explicar la metodología, la consultora se refirió a los principales hallazgos y a las conclusiones y recomendaciones preliminares.

Respecto al funcionamiento del MESECVI dijo que es necesario un mayor apoyo político y financiero tanto para las expertas como para la Secretaría. Manifestó que se necesita mayor involucramiento de las ANC en todas las etapas de la ronda; que debe ser más transparente el proceso de designación de expertas del CEVI y que se las debe mantener en su cargo para dar continuidad al trabajo. También expresó la necesidad de generar condiciones para asegurar la sustantividad de los aportes especialmente en lo referido a tiempo y recursos.

En cuanto a los desafíos, destacó la necesidad del aumento del presupuesto, la mayor articulación entre las partes involucradas en las rondas, necesidad de hacer disponible mayor información sobre el MESECVI y de proporcionar estabilidad para las expertas durante el trabajo de las rondas. Manifestó que se deben enfrentar estos retos, ya que las dificultades para su funcionamiento menoscaban la seriedad con que es tomado por los Estados.

En relación al impacto señaló que, el Mecanismo había contribuido a la adecuación de leyes y políticas sobre violencia contra las mujeres a la convención, aunque la información que recaba y los documentos que produce el MESECVI no son difundidos localmente por los Estados.

Señaló que la recomendación preliminar sería que se efectuara una mayor apertura con la sociedad civil y se mejorara la articulación del MESECVI y la CIM con otros órganos y organizaciones internacionales que trabajan en el tema de violencia contra las mujeres. Sugirió que se utilice la página Web como estrategia de acercamiento a todas las partes interesadas.

La Delegada de Venezuela reiteró el ofrecimiento de su gobierno de ser sede en noviembre de la próxima reunión del CEVI. Ante este ofrecimiento la secretaría agradeció y le informó que lo transmitiría al Comité de Expertas.

Las delegadas acordaron que se haga llegar el cuestionario a los restantes Estados Parte y expertas del CEVI para que lo respondan a la brevedad, y con base en dichas respuestas se realice una revisión del informe presentado, el que será evaluado en la próxima Conferencia de Estados Parte en Guatemala 2010 (Acuerdo 8).

VIII. Lanzamiento del 2010 Año Interamericano de las Mujeres [AG/RES. 2322 (XXXVII-O/07)]

El día 25 de febrero se efectuó el lanzamiento del Año Interamericano de las Mujeres con la celebración de una mesa redonda que llevó por título su lema: “Mujer y Poder: Por un Mundo con Igualdad”

Abrió el acto el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza. Seguidamente la Presidenta de la CIM, Dra. Wanda K. Jones dio la bienvenida a los presentes. La Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA, Irene Klinger, moderadora del evento, formuló un llamado para que el Año Interamericano de las Mujeres sea un tiempo para reflexión en cuanto a la igualdad de género y presentó a las participantes del panel: Line Bareiro, Centro de Documentación y Estudios de Paraguay; Irene Sandiford-Garner, Senadora, Oficina del Primer Ministro-Ministra de Estado de Barbados. Cecilia López Montano, Senadora de Colombia; Otilia Lux de Coti, Diputada de Guatemala; Patricia Mercado, Ex-candidata a la presidencia y Presidenta del Partido Alternativa Socialdemócrata de México. En el espacio de preguntas y comentarios hubo amplia participación del público presente y virtual. La Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno formuló las consideraciones finales.

Con respecto a las opiniones vertidas por los participantes de la mesa redonda, a solicitud de la delegada de Colombia se acordó publicar en la página Web de la CIM que éstas no representan la opinión de la CIM ni de los Estados Miembros, ni de las delegadas de la CIM (Acuerdo 9).

IX. Sesión Especial del Comité Directivo con la participación de la Ministra de la Condición Femenina y de los Derechos de la Mujer de Haití, Marjory Michel

La Presidenta de la CIM inició la sesión especial del Comité Directivo. El Presidente del Consejo Permanente, Embajador José Enrique Castillo Barrantes y el Secretario General de la OEA,

José Miguel Insulza se dirigieron a la sesión dando la bienvenida y subrayando la importancia de la sesión que ponía en primer plano las necesidades de las mujeres y niñas de Haití, a raíz del terremoto.

a) *Intervención de la Ministra de la Condición Femenina y de los Derechos de la Mujer de Haití, Marjory Michel*

La Ministra Marjory Michel recordó la magnitud de la catástrofe en Haití, que ocasionó la muerte de más de 225 mil personas, 383 mil desaparecidos, más de 300 mil heridos, 286.912 familias afectadas, 1.237.032 de personas sin hogar, 511.405 personas desplazadas y 97.294 hogares destruidos. Lamentó la pérdida de mujeres tan importantes en el desastre y notó que las condiciones de vida de las mujeres en el país se degradaron de manera considerable. Afirmó que las cifras de pérdidas y daños causadas por el terremoto aún no estaban plenamente cuantificadas y afirmó que el gobierno y la comunidad internacional tienen un papel fundamental en volver a dar sentido a la vida de la colectividad haitiana.

Informó que el Ministerio de la Condición Femenina y de los Derechos de la Mujer asumió su papel transversal en los esfuerzos de reconstrucción, buscando mejorar las condiciones de las mujeres y niñas, que de una manera general se encuentran en situación de especial fragilidad.

Manifestó que el Ministerio delineó una estrategia para abordar la situación que prevé acciones de corto y largo plazo. Reafirmó también el compromiso del Ministerio de colocar a la mujer y sus necesidades en el centro de los esfuerzos de reconstrucción del país, promoviendo medidas de desfeminización de la pobreza, medidas para incluir mujeres en los esfuerzos de reconstrucción, y también medidas para garantizar la seguridad de mujeres y niñas desplazadas. En el corto plazo, la Ministra enfatizó la ayuda humanitaria a través de la distribución de alimentos, paquetes alimentarios, higiénicos y nutricionales, tiendas de campaña para las mujeres sin hogar, un plan de salud para las mujeres víctimas del HIV/SIDA, asistencia psicológica y establecimientos que faciliten el acceso a la ayuda humanitaria a mujeres desplazadas. La Ministra subrayó la necesidad de iniciativas para fomentar una mayor promoción de negocios entre mujeres, la creación de actividades que generen ingreso para las mujeres, creación de fondos de crédito agrícola destinado a mujeres y el acceso de las mujeres y familias monoparentales a hogares sociales.

b) *Intervención de Agencias de Cooperación y de otros ponente invitados*

Las siguientes personas realizaron una presentación:

- Organización Panamericana de la Salud (OPS), Juan Manuel Sotelo.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Andrew Morrison.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), David C. Hatch, Subdirector General Adjunto del IICA.
- Jean Ricot Dormeus, Asesor del Secretario General Adjunto de la OEA.
- Fundación Panamericana para el Desarrollo (FPAD), Amy Coughenour Betancourt, Directora Ejecutiva Adjunta.
- Man Up Campaign, Jimmie Briggs, Fundador y Director Ejecutivo.
- Grupo de Apoyo a Refugiados y Repatriados (GARR), Colette Lespinasse
- Asociación de Mujeres Sol de Haití (AFASDA), Elvire Eugene

Al concluir las presentaciones las delegadas realizaron un amplio intercambio en el que expresaron su apoyo al pueblo haitiano e informaron de los ofrecimientos de ayuda que sus gobiernos habían realizado y declararon su voluntad de continuar colaborando con la Ministra Michel en beneficio de las mujeres y las niñas de Haití.

Aprobaron la “Declaración de la Comisión Interamericana de Mujeres en Apoyo a las Mujeres Haitianas” (CIM/CD/DEC. 1/10) (ver Anexo), y acordaron solicitar al Secretario General que presente esta declaración a la Cumbre para la reconstrucción de Haití, que se llevará a cabo el 2 de junio del 2010 en la República Dominicana (Acuerdo 10).

La Ministra de Haití agradeció el apoyo y solidaridad demostrados con Haití y con sus mujeres y niñas y expresó su deseo que este apoyo se mantenga durante la reconstrucción.

La Presidenta dio por concluida la Sesión Especial.

Aprobación de acuerdos y conclusiones

La Presidenta sometió a aprobación los acuerdos a que habían llegado las delegadas y que se enlistan a continuación:

Acuerdo No. 1 Adoptar el Acta Resumida de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo 2008-2010 contenido en el documento CIM/CD/doc.20/10.

Acuerdo No. 2 Aprobar la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009, contenida en el documento CIM/CD/doc.25/10

Acuerdo No. 3 Solicitar al Secretario General de la OEA:

- a) la conformación de una “Comisión de Género” integrada por un o una representante de cada uno de los órganos, organismos y entidades de la OEA con el objetivo de coordinar las medidas y el proceso de transversalización de género en la organización, cuya Secretaria Técnica estará a cargo de la CIM;
- b) que considere el establecimiento de un sistema de monitoreo “Observatorio de Género” dentro de la OEA, adscrito a la CIM, para hacer el seguimiento de los mandatos de integración de género en la organización.

Acuerdo No. 4 Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que, en preparación para la XXXV Asamblea de Delegadas (México, noviembre 2010) y teniendo como marco los resultados de la evaluación del PIA y de los acuerdos 3a y 3b, elabore una propuesta de fortalecimiento, que fortalezca a la CIM como foro político hemisférico y asegure la transversalidad de género en los ejes de trabajo de la OEA.

Acuerdo No. 5 Aprobar el proyecto de temario de la XXXV Asamblea de Delegadas de la CIM contenido en el documento CIM/doc.17/10 rev. 2.

- Acuerdo No. 6** Aprobar la fecha de la XXXV Asamblea de Delegadas de la CIM para el 9 al 11 de noviembre de 2010, en México D.F.
- Acuerdo No. 7** Solicitar a la Secretaria Ejecutiva que, teniendo en cuenta las necesidades actuales de la CIM, elabore una propuesta de modificación de los instrumentos jurídicos de la CIM para someterla a consulta con las Delegadas y presentar los resultados en la XXXV Asamblea de Delegadas.
- Acuerdo No. 8** Solicitar a la Secretaria Técnica del MESECVI que:
- a) remita a las Autoridades Nacionales Competentes el cuestionario de evaluación y los invite a contestar a la mayor brevedad posible; y
 - b) con base en los resultados del cuestionario elabore una propuesta de fortalecimiento del MESECVI para ser presentada para su análisis y consideración en la próxima Conferencia de Estados Parte (Guatemala 2010).
- Acuerdo No. 9** Colocar en el sitio Web de la OEA y de la CIM una aclaración de que las opiniones vertidas por las panelistas durante el evento de lanzamiento del Año interamericano de las Mujeres no representan las opiniones de la OEA, de sus Estados Miembro o de las Delegadas a la CIM.
- Acuerdo No. 10** Solicitar al Secretario General de la OEA que presente la “Declaración de solidaridad con las mujeres de Haití”, adoptada durante la sesión especial del Comité Directivo de la CIM, el 26 de febrero en Washington, DC, durante la Cumbre Mundial sobre la reconstrucción de Haití, a llevarse a cabo en República Dominicana el 2 de junio del año en curso.
- Acuerdo No.11** Solicitar al Secretario General que:
- a) incorpore en su programa de acción para el período 2010-2015, que presentará el próximo 3 de marzo al Consejo Permanente de la OEA, el “empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género” como un eje estructurante del fortalecimiento democrático que impulsa la organización; y
 - b) continúe promoviendo la inclusión de la perspectiva de género en las definiciones estratégicas de la OEA en todo el Sistema Interamericano. Así como también, se asegure una mayor asignación de presupuesto para la CIM.

Conclusión de la Reunión

La Presidenta dio por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo 2008-2010 CIM a las 18:30 horas del 26 de febrero de 2010.

ANEXO

COMITÉ DIRECTIVO 2008-2010
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Del 24 al 26 de febrero de 2010
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/II.5.30
CIM/CD/DEC. 1/10
26 febrero 2010
Original: español

**DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES
EN APOYO A LAS MUJERES HAITIANAS**

(Adoptada por el Comité Directivo en su tercera sesión ordinaria,
celebrada el 26 de febrero de 2010)

El COMITÉ DIRECTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM) reunido en su tercera sesión ordinaria, en Washington D.C. los días 24 al 26 de febrero de 2010;

REITERANDO al pueblo y al Gobierno de Haití sus condolencias, solidaridad y apoyo ante la situación por la que atraviesan con motivo del terremoto que asoló dicho país el 12 de enero de 2010;

EXPRESANDO su preocupación como foro hemisférico por la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, ante los nuevos desafíos que enfrentan las mujeres haitianas;

APRECIANDO las iniciativas de los Estados Miembros de la OEA, Observadores Permanentes, entidades del Sistema Interamericano y en general de la comunidad internacional para la ayuda y reconstrucción de Haití ante los devastadores efectos y cuantiosas pérdidas humanas y materiales provocadas por el terremoto;

RECONOCIENDO la Declaración del Consejo Permanente “Apoyo al pueblo y Gobierno de Haití tras el terremoto ocurrido el 12 de enero” aprobada por aclamación el 17 de febrero de 2010 CP/DEC. 44 (1740/10);

ENFATIZANDO la importancia de asegurar la armonización y la coordinación en todos los esfuerzos de ayuda; y

RECORDANDO que la Declaración del Comité de la CEDAW del 27 de enero de 2009 sobre la situación de Haití, hace un llamado a que se identifiquen y atiendan las necesidades específicas de las mujeres, en todos los aspectos de cuidados de alimentación, salud, integridad física y participación en el proceso de decisiones actuales y en los esfuerzos a largo plazo,

TENIENDO PRESENTE QUE:

1. Los desastres de esta naturaleza exacerban las condiciones de marginación, discriminación y pobreza en las que viven las mujeres y las exponen a diversos tipos de violencia basada en género, como son la violencia intrafamiliar, violencia sexual a cambio de favores o servicios; la trata de personas con fines de explotación sexual o servidumbre, la venta y tráfico de niñas y niños, entre otros, los cuales pueden quedar impunes como consecuencia de la alteración que en circunstancias como ésta se produce en la prestación de los servicios policiales y de justicia;
2. Las mujeres haitianas juegan un papel determinante en la constitución de la ciudadanía, sobrevivencia de las familias y en la economía del país.
3. Los riesgos de las mujeres de ser afectadas por epidemias que surgen como consecuencia del desastre se han incrementado y persisten riesgos de salud preexistentes como la mortalidad materna, la tuberculosis, el HIV/SIDA y la malaria;
4. Por razones culturales, las mujeres han cargado históricamente con las tareas del cuidado y, especialmente, del cuidado de los niños y las niñas, los ancianos y las ancianas, los enfermos y las enfermas y las personas con capacidades diferentes, lo cual aumenta sus responsabilidades e implica esfuerzos adicionales que dificultan su participación en las tareas de emergencia, reconstrucción y prevención;
5. La experiencia demuestra que cuando se integra a las mujeres en la toma de decisiones en situaciones de emergencia se incrementa la eficiencia y la eficacia en las acciones;
6. Es esencial contar con un Mecanismo Nacional de la Mujer fortalecido, que pueda ser rector de políticas públicas, coordinador de acciones y políticas por la igualdad de género y los derechos de las mujeres;

RECOMIENDA a los Estados Miembros de la OEA, observadores Permanentes, entidades del Sistema Interamericano, sociedad civil y en general a la comunidad internacional:

1. Garantizar que los recursos destinados a la reconstrucción democrática del país, mediante sus programas, planes y acciones incorporen la perspectiva de género en las diferentes fases de la emergencia, bajo la coordinación del Gobierno de Haití y cautelar que este apoyo considere las necesidades de las mujeres haitianas, teniendo la precaución de no reforzar los roles tradicionales de género.
2. Apoyar, con carácter urgente y por todos los medios que les sea posible, el fortalecimiento del Ministerio de la Condición Femenina y de los derechos de la mujer de Haití para que pueda continuar cumpliendo con sus funciones en la situación de emergencia y recuperación económica a largo plazo, y promover que en el apoyo a la reconstitución o refundación de la institucionalidad pública haitiana se considere, desde el inicio, la perspectiva de género, como elemento basal de las políticas públicas.
3. Promover la participación de las organizaciones de mujeres y sociedad civil en general en la reconstrucción democrática y refundación institucional.

4. Instar a que los órganos nacionales y los actores de la cooperación internacional pertinentes a que adopten las medidas necesarias para prevenir y sancionar la violencia basada en género, asegurando la integridad física, psicológica y sexual de mujeres y niñas, así como también el irrestricto respeto de los derechos humanos.
5. Instar a que los órganos nacionales y los actores de la cooperación internacional pertinentes a que presten atención específica al derecho de propiedad y a la posesión de bienes, en particular desde una perspectiva de género y tomando en cuenta la situación de mujeres en uniones de hecho.
6. Prestar especial atención a la situación de salud de las mujeres y las niñas a fin de garantizar una adecuada prestación a sus necesidades específicas.
7. Solicitar a la Secretaría General de la OEA, que las acciones interamericanas de ayuda a Haití, atiendan los derechos, las necesidades y las demandas de las mujeres y niñas, y las incluyan en los procesos de toma de decisiones, los proyectos y los programas para la rehabilitación de mediano y largo plazo que está apoyando esta organización, bajo la coordinación del Gobierno de Haití
8. Presentar este documento en la Cumbre Mundial por la Reconstrucción de Haití, que se realizara en Republica Dominicana el 2 de junio del año en curso.